

**ACTA DE INICIO DEL CONTRATO
No. CM. 218-2023.****LUGAR Y FECHA:** 07 de diciembre 2023.**INTERVIENEN:** SJ(RA). **YADER ALEXANDER BEJARANO RODRIGUEZ**, Supervisor del Contrato.
Sr. **ALEXANDER BATISTA FRANCO**. Representante Legal de la Empresa **DISTRITODO EXPRESS**, con N.I.T. 88279638-7. Contratista**ASUNTO:** Que trata de la iniciación del Contrato **No. CM. 218-2023**.

En la Oficina del Grupo de Gestión Administrativa de la Sede de Bogotá, se reunieron las personas antes mencionadas, con el fin de dar inicio al Contrato **No. CM. 218-2023**, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA TRATAMIENTO AGUA POTABLE, CALDERAS, LAVANDERÍA, ASEO DE COCINAS Y DESINFECCIÓN DE ALIMENTOS PARA LAS TRES SEDES DEL CLUB MILITAR"**, de acuerdo al requerimiento del Club Militar. Por un valor hasta de **TRECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$300.000.000) INCLUIDO IVA**

El interventor ó Supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Que es indispensable dar cumplimiento al objeto y obligaciones establecidas.
2. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la interventoría o supervisión.
3. Que se ha verificado la afiliación a Seguridad Social (parafiscales) de acuerdo a la normatividad vigente.
4. Que se ha verificado el registro de la certificación y afiliación a la ARL en la plataforma del SECOP II numeral 7, ejecución del contrato (aplica para OPS).
5. El contratista hace parte del Grupo de Gestión Administrativa - Sede Principal del Club Militar.
6. Que el contratista puso de presente que conoce las normas y las obligaciones consignadas en el presente contrato y que rigen en el Club Militar.

Para constancia firman las personas que intervienen en esta reunión:


SJ(RA) YADER ALEXANDER BEJARANO RODRIGUEZ.
Supervisor del contrato


Sr. **ALEXANDER BATISTA F.**
Contratista.